

ACTA No. 63 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los veinte días del mes de diciembre del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Sra. Salazar Valarezo Susana, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H10 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior**
- 3. Análisis, Discusión y Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado Municipal y de las ferias libres del cantón Portovelo.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Seguido se da lectura al Acta N°.63 de fecha 15 de diciembre del 2010 para que su respectiva aprobación.

Una vez dado lectura al acta antes mencionada el señor Alcalde dispone por secretaría se tome votación para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Sra. Susana Salazar Valarezo, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos por la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se de lectura al siguiente punto del orden del día para su desarrollo.

3. Análisis Discusión y Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado Municipal y de las ferias libres del cantón Portovelo.

El señor Alcalde, pone a consideración el presente punto del orden del día para que el Concejo analice, discuta y apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza en mención; (adjunto copia de ordenanza).

El Concejal Jacinto Maldonado una opción que presenta el Jefe de Avalúos y Catastros de \$ 2, 3, 4 por metro cuadrado, sería bueno tomar en cuenta que los valores sean compensados para pagar los servicios básicos, como agua potable, luz eléctrica, limpieza, e instalaciones eléctricas, mantenimiento en general; todos los mercados del país están cobrando por sobre los precios que nosotros cobramos aquí.

La Concejala Susana Salazar, señor Alcalde algunas personas han manifestado que en el mercado municipal de nuestro cantón hay una señora de Piñas que ha vendido el puesto que ha tenido, y que ahora nuevamente esta solicitando un nuevo puesto, sería bueno regular esto y dar oportunidad para las personas que verdaderamente necesitan y quieren trabajar y hagan un negociado.

El Concejal Jacinto Maldonado, tenemos que tomar en cuenta que todos los locales están en un mismo valor, mi decisión es que se debería cobrar \$ 5 por metro cuadrado dólares por local.

El Concejal Darwin Feijoo, mi propuesta es de \$3,50 por metro cuadrado que es un precio razonable por local ya que están bien presentados y tiene una buena imagen.

El Concejal Vander Gualán, hay que tomar en cuenta que hay pagar los servicios básicos, por lo tanto se cobre un precio razonable, por que no va ha dar ni para pagar estos servicios básicos.

El Concejal Darwin Feijoo, se está prestando un buen servicio, la gente también tiene que ser consiente que lo que se esta cobrando ahora es solo o ni para pagar los servicios básicos.

El Concejal Vicente Cayambe, que se cobre \$ 5.00 dólares por metro cuadrado a los cales comerciales.

El señor Alcalde señores Concejales a las cooperativas en camionetas, taxistas se les esta cobrando \$ 50 dólares por arriendo de vía pública.

La Concejala Mayiyi Aguilar, señor Alcalde porque no se reubica a los comerciantes que se ubican los días sábados, en la calle Simón Bolívar.

El Concejal Jacinto Maldonado, a los comerciantes que el día sábado se ubican en la calle Simón Bolívar, que se los reubique en la calle del mercado que sale en la calle Av. del Ejército.

El concejal Vander Gualán, una vez discutido la presente ordenanza, **propone la siguiente Moción, que dice;** "Que se apruebe en primera instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado Municipal y de las feria libres del Cantón Portovelo, con el siguiente canon de arrendamiento; para los puestos de legumbre, hortalizas, frutas \$ 3.00 dólares por metro cuadrado; para productos cárnicos, pescado, queso y pollo \$ 3,50 dólares por metro cuadrado; para puestos de comida preparada y víveres (tiendas) \$ 4,00 dólares por metro cuadrado; para puestos de locales comerciales \$ 5,00 dólares por metro cuadrado; y para ferias libres en general 2,00 dólares por metro cuadrado; y se reubiquen a las ferias libres". **La moción fue apoyada** por el Concejal Jacinto Maldonado.

Existiendo la presente moción el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente **Moción que dice;** "Que se apruebe en primera instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado

Municipal y de las ferias libres del Cantón Portovelo, con el siguiente canon de arrendamiento; para los puestos de legumbre, hortalizas, frutas \$ 3.00 dólares por metro cuadrado; para productos cárnicos, pescado, queso y pollo \$ 3,50 dólares por metro cuadrado; para puestos de comida preparada y víveres (tiendas) \$ 4,00 dólares por metro cuadrado; para puestos de locales comerciales \$ 5,00 dólares por metro cuadrado; y para ferias libres en general 2,00 dólares por metro cuadrado; y se reubiquen a las ferias libres”.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Sra. Susana Salazar Valarezo, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la Moción, por tanto la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales presentes en la sala.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 18h30 minutos del día lunes 20 de diciembre del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**



Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González

SECRETARIO DEL CONCEJO

